JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 00651** 00

En virtud de una actividad académica a la que asistirá la titular del Juzgado, se hace necesario REPROGRAMAR la audiencia inicial que se tenía prevista para el 15 de julio de 2021. En consecuencia, se señala como nueva fecha el **CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual se desarrollará bajo los mismos parámetros.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1d2a953ae45455cc3017b0f14d306c836b31f964eeb4c95765b3fe8bb99d3f4

Documento generado en 09/07/2021 09:24:38 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica